

Orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Aprobación de las cuentas del ejercicio 2002 y presupuesto para el año 2003.
3. Renovación de los miembros que correspondan de la Junta Rectora.
4. Informe del Sr. Vicepresidente.
5. Ruegos y preguntas.

Encebras de Jumilla, 22 de febrero de 2003.—El Vicepresidente, Miguel Bonilla Lozano.

—

**Notaría de D. Eduardo José Delgado Terrón.
Mazarrón (Murcia)****2374 Acta de presencia y notoriedad, número 332/2003.**

«Don Eduardo José Delgado Terrón, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Mazarrón (Murcia) y con oficina abierta en la calle Comandantes García Sánchez, 11, bajo, hace saber:

Que en mi Notaría, a requerimiento de don Francisco Vera García y su esposa doña Isabel Cerón Martínez, se está tramitando acta de presencia y notoriedad, número 332/2003 de protocolo, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

Descripción inicial:

Rústica: Una tierra montuosa, que produce pastos, leña de monte bajo y algún esparto, situada en la diputación del Saladillo, paraje de las Hermanillas, en realidad Sierra de las Hermanillas, Paraje El Saltador, del término de Mazarrón, que tiene de cabida doce hectáreas, sesenta y cuatro áreas y cincuenta y cuatro centiáreas, igual a diecinueve fanegas. Linda: Este, herederos de Salvador Zamora Campillo; Sur, el mismo, y herederos de Francisco Vera Vélez; Oeste, herederos de Domingo Vivancos Legaz, hoy además, el ferrocarril en construcción de Águilas a Cartagena; y Norte, herederos de Ignacio Vivancos, Ginés Navarro y vereda de las Colmenicas al Saladillo. Dentro de los límites de esta finca hay un trozo laborable

perteneciente a herederos de Antonio Campillo Navarro, cuya extensión no está comprendida en la cabida asignada a aquélla.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Mazarrón, al tomo 1.501, libro 429, folio 179, finca 6.987.

Referencia catastral: 30026A035000990000ZE.

Descripción actual y real de finca, con determinación de linderos actuales y superficie según datos catastrales de rústica.

Que la finca registral antes descrita, número 6.987 del Registro de la Propiedad de Mazarrón, constituye en la Gerencia Territorial del Catastro de Murcia, la parcela catastral cuya referencia se ha indicado, resultando de mayor superficie, y sin existir en ella ningún enclave o finca dentro de los límites de ella. Por ello, la finca indicada se describe, según los datos catastrales, en los siguientes términos:

Rústica: En término de Mazarrón, diputación de Saladillo, Sierra de las Hermanillas, paraje del Saltador, un trozo de tierra de superficie veinte hectáreas, ocho áreas y treinta y cuatro centiáreas, de la cual está destinada a improductivo una superficie de 2 áreas y 29 centiáreas, a pastos 28 áreas y 21 centiáreas, y a matorral 19 hectáreas, 77 áreas y 84 centiáreas. Linda: Norte, 30026A035090140000ZT camino a nombre de Ayuntamiento de Mazarrón, 30026A035000920000ZO, parcela 92 del polígono 35 a nombre de María Navarro Martínez y 30026A035000980000ZJ, parcela 98 del polígono 35 a nombre de Álvaro Clemares García; Sur, 30026A035001070000ZB, parcela 107 del polígono 35 a nombre de Ángel Blaya Morales, y 30026A035001000000ZE, parcela 100 del polígono 35 a nombre de Justo y Manoli, S.L.; Este, 30026A035000980000ZJ, parcela 98 del polígono 35 a nombre de Álvaro Clemares García, 30026A035000920000ZO, parcela 92 del polígono 35 a nombre de María Navarro Martínez y 30026A035001120000ZG, parcela 112 del polígono 35 a nombre de Justo y Manoli, S.L.; Oeste, 30026A035001000000ZE, parcela 100 del polígono 35 a nombre de Justo y Manoli, S.L., y 30026A035090230000ZD, rambla a nombre de Confederación Hidrográfica del Segura.

Referencia catastral: 30026A035000990000ZE.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados, y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas. Advertencia. Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Mazarrón, 14 de febrero de 2003.—El Notario, Eduardo José Delgado Terrón.